

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se concede una subvención con carácter excepcional al Centro para la Investigación, Fomento y Aplicación de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) para el desarrollo del Foro Andaluz del Agua y de los actos del Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos en la Planta Experimental de Carrión de los Céspedes.

Con fecha 16 de diciembre de 2005, se ha dictado por la Agencia Andaluza del Agua Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Primero. Conceder una subvención al Centro para la Investigación, Fomento y Aplicación de las Nuevas Tecnologías del Agua por un importe de ciento cincuenta y ocho mil setecientos euros (158.700 euros), que representa el cien por cien (100%) del importe global del presupuesto del Foro Andaluz del Agua y de los actos del Acuerdo Andaluz por el Agua y los Ciudadanos en la Planta Experimental de Carrión de los Céspedes, siendo el plazo de justificación de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Segundo. La citada subvención se hará efectiva con cargo al ejercicio presupuestario 2005 y a la siguiente aplicación presupuestaria: 01.21.00.03.00.783.00.51C.9.2005. Código de proyecto: 2004000143.

Esta aplicación, por motivos presupuestarios, y por cualquier causa justificada, podrá ser objeto de reajuste y modificación por parte de la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía, no siendo necesaria la conformidad del CENTA, sin perjuicio de la necesaria información que se proporcionará al CENTA para su conocimiento.

Tercero. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto primero de la presente Resolución. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Asimismo dará lugar a la devolución total o parcial de los fondos percibidos la obtención concurrente de subvención o ayuda otorgada por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 110 y 111 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. El CENTA, como beneficiario de la presente subvención, y según el artículo 29.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, está obligado a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la indicada en

el punto primero, que la misma está subvencionada por la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía.

Quinto. La Agencia Andaluza del Agua, con posterioridad a la concesión de la presente subvención, designará a un Técnico capacitado, quien supervisará el control del gasto destinado a esta actuación.

Sexto. De acuerdo con lo expresado en el artículo 108 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, la presente subvención se hará efectiva de la siguiente manera:

Un único libramiento, correspondiente al cien por cien (100%) del importe subvencionado, es decir, la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil setecientos euros (158.700 euros), tras la presentación por el CENTA de una Memoria final, técnica y económica, descriptiva de las actividades realizadas, en las que se incluya justificación económica de la totalidad de los gastos ocasionados, y tras la aportación de la documentación justificativa de los pagos realizados con cargo a la cantidad concedida.

En todo caso, en el plazo de quince días desde la recepción de los fondos, el CENTA aportará certificación acreditativa de que el importe de la subvención ha quedado registrado en su contabilidad, con expresión del asiento contable practicado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. El CENTA deberá facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con la presente subvención.

La Agencia Andaluza del Agua podrá comprobar en todo momento, mediante las inspecciones que considere oportunas, la efectividad de la inversión objeto de la presente Resolución.

Octavo. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la concesión de la subvención objeto de la presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).»

Sevilla, 16 de diciembre de 2005.- La Presidenta, P.D. (Resolución de 16.5.2005), El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Transportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Núm. de expediente: 2005/0927.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Plan de Transporte Metropolitano del Area de Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 123 de 27 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: cuatrocientos veinte mil euros (420.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA).
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: trescientos ochenta y cinco mil euros (385.000,00 euros).

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

Expte.: 2005/1942 (02-AL1363-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la A-350, de Huércal-Overa a San Juan de los Terreros (Almería), PPKK. 0,0 al 1,8.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 133 de fecha 11.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: 132.052,53 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Hormigones Martínez, S.A.
- c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 101.957,76 euros.

Expte.: 2005/1944 (03-AL1380-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la AL-102, Camino de Níjar a Lucainena de las Torres, P.K. 1+480 a 15+925, y reparación de badén en el P.K. 16+045 en Rambla Honda.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 133 de fecha 11.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: 425.983,25 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2005.
- b) Contratista: SALCOA.
- c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 377.765,17 euros.

Expte.: 2005/1946 (03-AL1366-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la Ctra. AL-140 y AL-104, desde la Autovía del Mediterráneo a Sorbas (Almería), PP.KK. 0,0 al 5,2 y 5,2 al 9,0 (Futura A-8203).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 133 de fecha 11.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 574.998,97 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2005.
- b) Contratista: SALCOA.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 476.264,94 euros.

Expte.: 2005/1958 (02-AL1387-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Refuerzo de firme de la AL-151, de Turre a Mojácar, P.K. 0+000 al 4+900; y de la AL-150 a su paso por Turre (travesía de Turre).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 133 de fecha 11.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 319.992,03 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Hormigones Martínez, S.A.
- c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 271.129,25 euros.

Expte.: 2005/2290 (03-AL1370-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Protección de Talud en la Carretera AL-451 (A-8101), de Alboloduy a N-342, P.K. 9+850.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 160 de fecha 18.8.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 129.999,95 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de octubre de 2005.
- b) Contratista: STACHYS, S.A.
- c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 127.399,95 euros.

Almería, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.